



CONCEJO MUNICIPAL **ACTA N° 203**

Sesión Ordinaria virtual efectuada con fecha 07 de Julio de 2020 mediante conexión en línea, utilizando plataforma Google Meet.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza

Claudio Bravo Araya

Mario Cáceres Quiroz

Pablo Contreras Cortínez

José Maureira Maureira

José Luis Mattas Sánchez

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación Actas N° 201 de 23/06/20220 y N° 202 de 30/06/2020
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria, SECPLAN
- 3.- Aprobación de Modificación de Meta Dirección de Finanzas, Personal
- 4.- Varios.

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:10 hrs., se verifica la conexión en línea y simultánea de todos los asistentes a la reunión; La Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión ordinaria y saluda a los asistentes. Están presentes Carla Gómez García, SECPLAN, Pablo Muñoz, Asesor Jurídico; Javier Moreira profesional de Personal.

APROBACIÓN ACTAS N° 201 DE 23/06/20220 Y N° 202 DE 30/06/2020

Se aprueban ambas Actas por unanimidad y con las siguientes observaciones del Concejales Sr. Maureira, que se incorporarán a los textos definitivos, según corresponda:

Respecto del Acta 201: " En el tema de las asignaciones cuando hablo que hay 11 puntos donde no vienen los nombres a quienes se les otorga estas asignaciones y expongo algunos como se piden asignación para 26 médicos y vienen en el listado que mando salud 23 médicos, encargado sala Ira 1 y no viene el nombre, conductos del Sar listado eran para 3 y faltan 2 nombres, jefe control y gestión de calidad se solicita asignación es 1 y no viene el nombre, encargado de Some Comunal y agenda electrónica se solicita asignación es 1 y no viene el nombre y por último Javier Alegrías responde que estos cargos están viendo todavía los nombres que pueden tocar estas asignaciones lo cual yo le dije que no le aceptaba la respuesta que dio porque cuando se solicitó las asignaciones no son solo para los cargos lo cual hay personas que los ocupan y tienen nombres y hoy vuelven a solicitar asignaciones y el concejo se las aprueba sin ver el listado que ellos mandaron es por eso que rechazo, eso le falta en el acta".

Respecto del Acta N° 202: "le faltó que dije que Roberto Rosas asumió el 13 de Enero de 2020 como control interno(s) después el 31 de marzo de 2020 se paso por concejo municipal otra subrogación lo cual no teníamos la pandemia del Covid-19 y se podría haber hecho el

llamado a concurso y no lo hicieron y hoy con fecha 30 de junio 2020 se pide al concejo municipal que se aprueba la subrogación cuando el cargo esta por cumplir hasta cuando le corresponde ser control, eso también falta en el acta."

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA,

Expone Carla Gómez García, SECPLAN quien solicita una modificación presupuestaria por \$2.550.000.- desde la cuenta de saldo final de caja para la cuenta de servicio de suscripción y similares. Según Oficio N° 106 de 02/07/2020. Trae nota al pie que señala que es para la suscripción plataforma MICROJURIS que es un proveedor on line de Inteligencia Jurídica. Se va votando y todos van aprobando. Al turno del Concejal Maureira solicita se le explique en que consiste este programa. Carla le responde que se trata de una plataforma para consulta on line de jurisprudencia útil para la municipalidad. Interviene en Sr. Asesor Jurídico y explica lo mismo y que además se puede consultar doctrina, que se trata de una renovación de un servicio con el que se cuenta desde hace varios años. Hace otras consultas sobre el funcionamiento de tal plataforma, y se le responden. Aprueba. Aprueban los Concejales Cáceres, Benavente y la Sra. Alcaldesa. En resumen se aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE META DIRECCIÓN DE FINANZAS, PERSONAL

Expone Javier Moreira, y da lectura a documento que todos tienen, en donde se lee que la modificación a las metas solo consiste en cambiar el plazo en la frecuencia de medición, cambiando las correspondientes frecuencias de trimestral, cuatrimestral y semestral a frecuencia anual. Lo explica. Se va votando y aprobando por los Concejales Bravo, Mattas y Contreras; al turno del Concejal Maureira cuestiona el cambio, Javier Moreira le indica que se va a hacer todo, simplemente se medirá a final de año, y que si fuera de otro modo no sería verídico la medición por la falta de personal que hay trabajando de manera presencial; el Sr. Concejal se queda con el vocablo "verídico" y cuestiona que cómo no se van a hacer, si la gente que está en sus casas no está de vacaciones; la Sra. Alcaldesa le insiste en que se va a hacer todo, pero se medirá a final de año... Sr. Moreira indica que él se refirió a verídico en el sentido de que en la actualidad no es posible medir en las fechas que se indicaba, eso no sería verídico, el trabajo sí se hará y se está haciendo, pero las personas no están físicamente para poder medir lo realizado. El Sr. Concejal reitera su postura sin atender las explicaciones que se le entregan. Aprueba. El Concejal Cáceres dice que lo que entiende es que nos encontramos en pandemia, y que hay cosas que adaptar, aprueba la frecuencia de la medición tal como se plantea; aprueba también el Concejal Benavente y la Sra. Alcaldesa. Se aprueba por unanimidad.

VARIOS

Concejal Bravo solicita informe sobre la entrega de cajas de mercadería, en que sectores se han entregado, cuales cajas se entregaron y cuando llegarán las que faltan y donde se entregarán. Pide se les informe y cualquier otro dato que sume información al respecto.

Concejal Mattas, comenta que los vecinos de Villa La Montaña, Pasaje 7 están muy preocupados, la constructora que está construyendo la villa nueva (Valles de Parral, al parecer) habría rellenado el terreno colindante, un metro de altura pegado a sus panderetas, perdiendo con ello la privacidad de sus patios; además perforó las panderetas para el escurrimiento de las aguas, con lo que se ha formado un tremendo barrial en ese pasaje, era un estacionamiento, por ello solicitan se revise el tema del relleno del terreno y además se

arroje gravilla en el lugar, para combatir el barrial que se forma producto del escurrimiento de aguas. Queda a disposición para mayor información. En 2º lugar están preocupados los vecinos de calle Buin con Pablo Neruda y solicita se visite por el Departamento social a una persona que vive allí en condiciones casi de indigente, en la casa que era de Pato Mata, la casa se llueve toda, se han robado cañerías y otras cosas esenciales, requiere ayuda urgente.

Concejal Contreras señala haber recibido llamadas de vecinos de Sector de Perquillauquén, hay malestar por extracción de áridos, dice, pero ahora no es por ese tema, sino por que el deterioro del camino es grave; dice que se contactó con Carlos Norambuena, le pidió que los vecinos se comunicaran con Justicia Vecinal, oficina donde se desempeña el Sr. Norambuena; le pide a la Sra. Alcaldesa tener más en cuenta las solicitudes que le hizo; a la vista de los vecinos, dice, quedamos como que no estamos haciendo nada. Quedamos de coordinar la visita del SEREMI de Bienes nacionales, pide se re tome este tema. La Sra. Alcaldesa responde que los compromisos que él pueda adquirir con la comunidad no siempre van con los tiempos de la Municipalidad, tenemos múltiples tareas y poco personal y recursos; El Sr. Concejal dice que los compromisos que hizo son de él y de la Municipalidad porque él como autoridad está comprometido con la comunidad. Pides e vea la situación y se le de una solución; se tratad e un callejón en donde vive una persona con discapacidad; los vecinos estiman que no se le da la ayuda que se requiere por la Municipalidad, dice él. En 2º lugar señala que Fernando Fuentes de la agrupación UNIDISPA quieren tener una reunión con la Sra. Alcaldesa para plantearle varios puntos y lo verán por la Ley del Lobby. En 3er lugar reitera los eventos (hoyos) que hay en Av. Buenos Aires, con camino a la montaña y en la unión al camino que va a Copihue, que llevan mucho tiempo y volvieron a crecer, pide se gestione su arreglo. En 4º lugar dice que él se contactó con los gremios del transporte público para agendar una reunión que ellos solicitaron por ley del lobby, pregunta a la Sra. Alcaldesa que qué tiene ella para decirle. La Sra. Alcaldesa responde que está analizando los antecedentes que se le han entregado.

Concejal Maureira dice que le han llamado los vecinos de San Alejo y Digua, ya que la Posta del lugar tiene un horario muy reducido de atención, de 8 a 14 y en la tarde; pide se cree un segundo o tercer turno y que funcione los fines de semana; continúa, ningún vecino tiene derecho a enfermarse; hoy día si tuviéramos la posta que funcionara los fines de semana, por cualquier circunstancia, una hipo glicemia, pre infarto o alza de presión, Ahora lo único que les queda es venir al SAR o al Hospital, dice, no quiere que el edificio de la posta quede el fin de semana durmiendo. Pide se considere otros turnos y abrir los fines de semana. En 2º lugar es el tema de la Villa Don Matías, el Concejal Benavente ha reclamado, también el Concejal Contreras, los vecinos están muy molestos, el olor es muy malo, dice que han recolectado firmas para sacar las campanas de allí, les echan basura, inclusive restos de comida, en mal estado. Los vecinos, dice él, piden se saquen las campanas. Ha enviado fotografías al grupo de whatsapp de los Concejales. En 3er lugar lo planteó hace tiempo y volvió a pasar que hay vehículos ingresando al puente (mecano) mandó fotos de un camión cruzando, este hoy día no iba con tanto material, se dijo que se iba a instalar una baranda, y no se ha hecho; el puente costó muchos millones y mucho trabajo, como para que no lo cuiden; reitera se instalen cuanto antes las barandas para evitar accidentes y que la municipalidad tenga que hacerse responsable.

Concejal Cáceres, señala que le dijeron que hay un departamento en que los funcionarios no están usando mascarillas; no dice cual pero pide se reitere esa obligación a todos los que trabajan en la municipalidad; tenemos que predicar con el ejemplo.

Concejal Benavente da a conocer situación que ocurrió en Bullileo el martes 23, en que quedaron personas a las que no se les entregaron los remedios, adultos mayores; ese día había lluvia y las personas no alcanzaron a llegar a la hora para recibir sus remedios, por lo cual los dejaron colgando en una garita. Un vecino los vio y tuvo que ir casa por casa entregándolos, eso no puede ser. Pide que no se repita la situación y se informe qué medidas se han tomado frente a esta situación, la que dijo ya estaba en conocimiento del Director de Salud. En 2º lugar señala que en Bullileo hay adultos mayores que deben venir a hacerse sus exámenes a Parral y el tema es que vienen en la micro temprano y quedan desocupados y deben permanecer todo el día en Parral, para subir en la micro de la tarde... pide se considere colocarles transporte de regreso a sus casas. La Sra. Alcaldesa recuerda la prohibición de la Contraloría de trasladar particulares en vehículos municipales.... Y piensa también que tal vez podamos coordinar con Carabineros.... Se verá. En 3er lugar señala que los transportistas escolares están pidiendo se les entregue un bono, por todos estos meses que llevan sin trabajo. En 4º lugar propone que la entrega del apoyo económico que era postulable y de \$300.000.- se baje a \$200.000.- para que alcance para más personas. La Sra. Alcaldesa le dice que no es tan fácil, este apoyo económico es postulable, las bases y condiciones se publicaron hace mucho tiempo, ve muy difícil cambiar las condiciones a estas alturas. En 5º lugar solicita informe sobre la entrega de las cajas que llegaron, con lo mismo que solicitó el Concejal Bravo y para nosotros avisarle a la gente cuando se va a pasar por su sector. En 6º lugar no sabe si se está fiscalizando el tema de los toldos, hay negocios en que falta... En 7º lugar pide se reactive la Junta de Vecinos del Puente Abejares, que quieren re tomar su junta de vecinos, pide se informe al respecto.

Concejal Contreras plantea otro punto y es saber si sobre los derechos de aseo va a haber excepción. La Sra. Alcaldesa le responde que hay una Ordenanza desde hace varios años, que ustedes aprobaron y que se actualiza en Octubre. El Sr. Asesor Jurídico complementa la información diciendo que se postula, y que si accede a quedar exento de pago es para el año siguiente. Hay muchas personas que han hecho uso de ella en estos años. Respecto de la ley se establece que se pueden hacer convenios de pago hasta en 12 cuotas, y que todo lo que hemos hecho ha sido por leyes que nos han autorizados. El Sr. Concejal sugiere hacer campaña de difusión en redes sociales de la posibilidad de hacer convenios como de la Ordenanza para postular a exención de pago.

La Sra. Alcaldesa informa que a Parral han llegado solo 2.000 cajas de mercadería, de las 6.000 comprometidas; en Parral hay mas de 11.000 familias del 40% más pobre.... y reitera la información de que los GORE del país han enviado fondos al nivel central, quienes los reciben, compran las cajas y nos las envían para que los municipios las entreguemos. No se sabe cuando nos remitirán las que nos faltan.

Sin otra materia que tratar se cierra la sesión a las 10:04 hrs.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL